



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA AL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.**

**INFORME RC-N° 006-2022-DFEP-ICF**

**PERÍODO EVALUADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022**

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2295-2022-TSC

Ingeniero

**Luis Edgardo Soliz Lobo**

Director Ejecutivo

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,

Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)

Su Oficina

**Señor Director Ejecutivo:**

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N° 006-2022-DFEP-ICF**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 3; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

**Roy Pineda Castro**  
Magistrado Presidente

📁 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO II</b> .....	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	9
<b>CAPÍTULO III</b> .....	13
CONCLUSIONES.....	13



## CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 3; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

### B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

#### Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

### C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la disponibilidad real de recursos con la que contó la institución para la ejecución del gasto en la planificación operativa.



## CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

### 1. MARCO LEGAL

Mediante el Decreto Legislativo N° 98-2007, de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre se crea, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), como un órgano desconcentrado, adscrito a la Presidencia de la República, dotada de independencia técnica, administrativa y financiera, y con presencia a nivel nacional. El ICF tiene las funciones de administrar el recurso forestal público, su manejo racional y sostenible; regular y controlar el recurso natural privado para garantizar la sostenibilidad ambiental; velar por el cumplimiento de la normativa relacionada con la conservación de la biodiversidad; promover el desarrollo del sector en todos sus componentes sociales, económicos, culturales y ambientales en un marco de sostenibilidad.

### 2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La misión del ICF es ser una institución del Estado responsable de la administración y manejo de los recursos forestales, las áreas protegidas y la vida silvestre mediante la aplicación de instrumentos para la protección, restauración, aprovechamiento, conservación y fomento en beneficio de la población hondureña.

El Plan Operativo Anual del ICF correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció la definición de un objetivo estratégico orientado a restaurar, conservar y aprovechar sosteniblemente el recurso forestal, áreas protegidas y vida silvestre, esperando reducir los efectos del cambio climático y la variabilidad climática, en la agricultura y demás actividades económicas y en la seguridad de las personas; lo anterior se encuentra vinculado al Objetivo N° 3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”, del Plan de Nación y Visión de País; asimismo, se ubica en el Eje Transversal: “Protección y conservación del medio ambiente” del Plan estratégico de Gobierno (PEG 2018-2022). A nivel de Objetivos Operativos la institución plantea:

- 1) *Manejar los ecosistemas forestales de los bosques públicos y privados con un enfoque de restauración y manejo forestal sostenible.*
- 2) *Desarrollar procesos locales para el fortalecimiento de organizaciones agroforestales, bajo el enfoque de equidad de género e inclusión social.*
- 3) *Proteger las áreas forestales públicas y privadas contra incendios, plagas y enfermedades.*
- 4) *Promover la conservación y rehabilitación de los ecosistemas en áreas protegidas.*
- 5) *Fomentar el manejo integral de las microcuencas como zonas abastecedoras de agua.*

Para el cumplimiento de los objetivos y resultados la planificación operativa se estructuró en cinco (5) programas institucionales de donde se desprenden cinco (5) productos finales que representan diversas acciones de **Regulación** (emisión de políticas y estrategias, normas



técnicas, manuales y procedimientos para la protección y manejo sostenible de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre), y de **Servicios** (capacitaciones/asistencia técnica a organizaciones), asimismo cuenta con veintiún (21) productos intermedios para la gestión interna, por lo que, su formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal. A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2021 con base en los productos finales de sus cinco programas institucionales:

<b>EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021</b>		
<b>INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)</b>		
<b>Programas</b>	<b>Cantidad de Productos Finales</b>	<b>% Ejecución</b>
Manejo Forestal	1	103%
Áreas Protegidas y Vida Silvestre	1	100%
Desarrollo Forestal Comunitario	1	100%
Protección Forestal	1	103%
Cuencas Hidrográficas y Ambiente	1	100%
<b>Promedio General de Ejecución</b>		<b>101%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de los Reportes del Sistema de Gestión por Resultados, Período Fiscal 2021

Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 101%, sobre estos se detalla lo siguiente:

**1) PROGRAMA MANEJO FORESTAL:** se elaboran las políticas, estrategias, normas técnicas, manuales y procedimientos para vigilar la protección y el manejo sostenible de los recursos forestales, en tierras forestales públicas y privadas, entre algunos documentos están: Certificación de Áreas Regeneradas; Normativa Técnica Certificación; Normas y Pautas Técnicas para la Elaboración de Planes de Manejo y Planes Operativos de Bosque Latifoliado. El resultado de su producto final fue **46,292.04 hectáreas de bosque restauradas**; lográndose por medio de acciones como: actividades de reforestación, certificación de la regeneración natural y plantaciones forestales realizadas en doce (12) Regiones Forestales ubicadas en:



ÁREAS DE BOSQUE RESTAURADAS EN EL PERÍODO 2021		
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)		
N°	Región Forestal	Área Restaurada (hectáreas)
1	Atlántida	1,026.63
2	El Paraíso	5,346.97
3	Biosfera del Río Plátano	659.73
4	Gualaco	2,192.03
5	Olancho	7,924.62
6	La Mosquitia	957.93
7	Pacífico	603.97
8	Comayagua	7,324.09
9	Francisco Morazán	8,134.44
10	Noroccidente	1,595.23
11	Occidente	3,320.18
12	Yoro	7,206.22
<b>TOTAL</b>		<b>46,292.04</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información proporcionada por el ICF en el expediente de rendición de cuentas, gestión 2021.

Cabe mencionar que el área restaurada para el período fiscal 2021 incrementó en 9,272.02 hectáreas con relación al período fiscal anterior (2020). La cantidad de hectáreas de bosque restauradas, fueron evidenciadas por medio del Mapa “Área Restaurada Año 2021” elaborado por la Oficina Central Programa Nacional de Reforestación del ICF.

**2) PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE:** contribuye a fortalecer el **Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH)**, mediante la ejecución de acciones, en conjunto con Organizaciones Comanejadoras y propietarios privados, para la Administración de las Áreas Protegidas bajo principios de manejo y sostenibilidad de los bienes y servicios ecosistémicos, que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que viven dentro y aledañas a las mismas. El resultado de su único producto final fue **17 Áreas protegidas funcionando con mecanismos de desarrollo económico local**, beneficiadas con las siguientes iniciativas:

o **Fortalecimiento de la Gestión Turística:**

- Elaboración de planes de uso: Región Forestal del Pacífico (plan de uso del sub-sistema de áreas protegidas de la zona sur de Honduras).
- Construcción e infraestructura: Diseño y construcción de puentes que conectan senderos en el Parque Nacional Montaña de Celaque (destruidos por los huracanes ETA e IOTA); Reconstrucción de infraestructura en el Parque Nacional Cusuco; Construcción de barraca militar, mejoramiento de la entrada principal, mantenimiento de baños, rehabilitación total del puente de polines y el puente colgante Cuenca del



Lago Yojoa (Parque Eco Arqueológico “Los Naranjos”); Construcción de barraca militar en el área para el manejo de hábitat/Especie Bahía de Chismuyo.

- **Desarrollo local:** proporcionando el seguimiento y acompañamiento a iniciativas que benefician directamente a las comunidades asentadas en las áreas protegidas y orientadas a promover la participación, desarrollo comunitario, desarrollo económico y cultural, el aprovechamiento de bienes y servicios ecosistémicos, turismo comunitario, pesquerías, entre otras actividades de importancia económica y social.
- **Alianzas con la empresa privada:** con el objetivo de fortalecer la gobernanza de las Áreas Protegidas y desarrollar prácticas productivas y económicas orientadas a impulsar la compensación ambiental por daños generados en áreas protegidas se establecieron convenios de cooperación entre el ICF y las siguientes empresas y organizaciones: Inversiones de Generación Eléctrica S.A. (INGELSA), la Fundación para la protección de Lancetilla, Punta Sal y Texiguat (PROLANSATE); Asociación de pescadores de la Rosita, Cuero y Salado (APROCUS); Asociación GOAL International, Organización Árbol de Misericordia, Coral Reef Alliance, RARE y Fundación Panthera).
- **Generación de empleo:** programa de guarda-recursos que consiste en un sistema de control y vigilancia de los recursos forestales, culturales y naturales en las áreas protegidas, reservas naturales privadas, territorios indígenas y corredores biológicos, con este programa se contrataron un total de 40 Guardarecursos. Las áreas protegidas beneficiadas son las siguientes:
  1. Reserva del Hombre y Biosfera del Rio Plátano, Gracias a Dios; Colón y Olancho.
  2. Parque Nacional Marino, Islas de la Bahía.
  3. Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas, Cortés y Atlántida.
  4. Reserva Biológica Guisayote, Ocatepeque.
  5. Parque Nacional Montaña de Celaque, Copán; Ocatepeque y Lempira.
  6. Área de manejo Hábitat por Especie Bahía de Chismuyo, Valle.
  7. Reserva Biológica Opalaca, Lempira e Intibucá.
  8. Reserva Antropológica Forestal Pech Montaña El Carbón, Olancho.
  9. Parque Nacional Azul Meámbar, Cortés y Comayagua.
  10. Refugio de Vida Silvestre Mico Quemado, Yoro.
  11. Subsistema de Áreas Protegidas de la Zona Sur, Valle y Choluteca.
  12. Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca, Lempira.
  13. Cuenca del Lago de Yojoa, Cortés y Comayagua.
  14. Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara, Santa Bárbara y Cortés
  15. Parque Nacional Punta Izopo, Atlántida.
  16. Parque Nacional Marino, Bahía de Tela, Atlántida.
  17. Reserva Biológica Volcán Pacayita, Ocatepeque y Lempira.



Las 17 áreas protegidas, fueron cotejadas con el “Informe de Áreas Protegidas Funcionando con Mecanismos de Desarrollo Económico Local, Año 2021” elaborado por el Departamento de Áreas Protegidas del ICF.

- 3) **PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO:** emite lineamientos y normativas que permiten el acceso de las comunidades al manejo integral participativo de los recursos naturales en el marco de la Estrategia Nacional de Forestería Comunitaria, con el fin de contribuir al desarrollo socio económico de comunidades asentadas y aledañas a las áreas forestales nacionales. El producto final fue **22 organizaciones agroforestales asistidas técnicamente**, evidenciadas mediante sus respectivas “Fichas de Verificación de Desarrollo de Cadenas Productivas” proporcionadas por las autoridades del ICF. A continuación, el detalle de organizaciones beneficiadas:



ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA A ORGANIZACIONES AGROFORESTALES			
DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS			
Nº	Nombre	Comunidad/Municipio/Departamento	Tipo de asistencia
1	Cooperativa CASIRTL.	Jardines de la Sierra/Ironía/Colón.	Producción apícola y entrega etiquetas para envasado.
2	Cooperativa Agroforestal Cerro Guisire Limitada.	Hoya Grande/Moroceli/El Paraíso.	Producción de aguacate, limón, cardamomo y crianza de gallinas ponedoras.
3	Cooperativa Agroforestal El Coyol Limitada.	El Coyol/Guayape/Olancho.	Manejo sostenible del bosque.
4	Cooperativa Agroforestal Paso de la Hoya Limitada.	Paso de la Hoya/Guayape/Olancho.	Gestionar financiamiento para la instalación del proyecto de electrificación para la comercialización de la madera.
5	Cooperativa Agroforestal Troncones Palmira Limitada.	Troncones, Palmilla y el Bosque/Danlí/El Paraíso.	Mejores prácticas en la producción apícola.
6	Cooperativa Agroforestal El Tamarindo Limitada.	El Tamarindo/Comayagua/Comayagua.	Plan de Resinación para garantizar la protección y recuperación de las zonas afectadas.
7	Cooperativa Agroforestal Siempre Viva Esparta Limitada.	Siempre Viva/Esparta/Atlántida.	Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua que abastece al proyecto de cría de Tilapia Roja.
8	Cooperativa Agroforestal Bella Vista Limitada.	Pacaya y Sapotillo/Jano/Olancho.	Acompañamiento técnico en la elaboración de contrato privado de compra-venta para el beneficio de la Cooperativa.
9	Asociación de productores de Rambután FRUTELA.	La Esperanza/Tela /Atlántida.	Producción y procesamiento de Rambután.
10	Asociación de Productores Agroforestales Laguna de la Capa.	La Pimienta/Yoro/Yoro.	Entrega de Kit de insumos y equipo para el encadenamiento productivo de transformación y producción de café.
11	Asociación de Productoras Agroforestal MOMANASTA.	Mocoron/Puerto Lempira/Gracias a Dios.	Acompañamiento técnico para realizar gestiones financieras de donación mejorar las condiciones producción apícola.
12	Cooperativa Agroforestal Paso de la Hoya Limitada.	Paso de la Hoya/Guayape/ Olancho.	Apoyo en la elaboración de un análisis <b>FODA</b> , para conocer la situación actual de la empresa.
13	Empresa Asociativa Campesina de Producción “Renacer”.	Río Colorado/Dulce Nombre de Culmi/Olancho.	Apoyo técnico proporcionado por el ICF y SENPRENDE, para el acondicionamiento de local (proyecto avícola).
14	Cooperativa Agroforestal El Común de CHABOSUJI.	Chandala/Cantarranas/Francisco Morazán.	Apoyo técnico para la delimitación del área donde se construye el centro de procesamiento de limón y patio de acopio de resina de pino
15	Asociación de Productores Agroforestales Tierra de Bendiciones.	La Dalia/Jocon/Yoro.	Producción de pastos mejorados, bancos energéticos por medio de la plantación de madreño y Leucaena en linderos.
16	Cooperativa Agroforestal La Victoria Limitada.	La Victoria/Soledad/El Paraíso.	Identificación de sitios para la construcción de reservorios que permitan almacenar agua y la implementación de sistemas de riego para mejorar el cultivo de paste .
17	Empresa Asociativa Campesina de Producción Forestal y Metálicas de Tambla (EACPFMT).	Tambla/Tambla/Lempira.	Apoyo técnico proporcionado por el ICF y SENPRENDE en dotación de insumos y materiales a la herrería y producción de carbón vegetal.
18	Cooperativa Agroforestal El Tamarindo Limitada.	El Tamarindo/Comayagua/Comayagua.	Evaluación anual al Plan de Resinación.
19	Cooperativa Agroforestal Cerro Guisire Limitada.	Hoya Grande/Moroceli/El Paraíso.	Producción y cuidados del Aguacate Hass.
20	Cooperativa Agroforestal Cerro Guisire Limitada	Hoya Grande/Moroceli/El Paraíso.	Producción y planes de fertilización en el cultivo aguacate y limón.
21	Cooperativa Agroforestal Flores Nueva Limitada.	La Peña/Gualaco/Olancho.	Apoyo técnico en la búsqueda de mejores mercados (Nacionales e Internacionales), en la transformación de madera en rollo a madera dimensionada.
22	Cooperativa Agroforestal Nombre de Dios Mezapita Limitada.	Mezapita/Arizona/Atlántida.	Donación de plántulas de cacao fino y maderables a nuevos socios de la organización, así como la implementación de técnicas de plantación en sistemas agroforestales.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el ICF en el expediente de rendición de cuentas, gestión 2021.

- 4) **PROGRAMA PROTECCIÓN FORESTAL:** coordina la ejecución de las actividades a nivel nacional relacionadas con la prevención de incendios y control de plagas forestales. Para el resultado de su único producto final, la institución lo define como un comparativo interanual de afectación, mediante utilización de la herramienta tecnología (Smart Fire), que provee la ubicación de los puntos de calor, vía satélite, para todo el territorio hondureño, al



cierre del 2021, **90,537 hectáreas fueron las afectadas por incendios forestales**, y que en un comparativo con el año 2020 (278,901 hectáreas afectadas) se muestra una reducción del 67%. Estos resultados constan en el Informe “Plan Nacional Contra Incendios Forestales” proporcionado por las autoridades del ICF.

- 5) **PROGRAMA CUENCAS HIDROGRÁFICAS:** se fomenta y coordina la gestión del manejo integral de cuencas hidrográficas a nivel nacional, en conjunto con la participación comunitaria, municipal e institucional, a fin de mejorar la calidad de vida de la población de las áreas beneficiadas. El apoyo que ejerce el ICF es para la elaboración, aprobación e implementación de lineamientos en relación al Manejo Integral de cuencas Hidrográficas. El resultado de su producto final fue **31 Planes Operativos Anuales implementados en microcuencas**. Las temáticas de estos planes se enfocaron en: educación ambiental para la protección y manejo de microcuencas. A continuación, el detalle de las microcuencas donde se implementaron los planes operativos:

PLANES OPERATIVOS ANUALES PARA MICROCUENCAS, IMPLEMENTADOS EN EL PERIODO 2021				
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE				
Nº	Nombre	Área(hectáreas )	Municipio	Departamento
1	Marroquín	403.00	Santa Rita y Copan Ruinas	Copan
2	Río Arcagual	6,588.31	Gracias	Lempira
3	Los Guineos	128.50	Lepaera	Lempira
4	Río Hondo	509.06	San Marcos y San Francisco del Valle	Ocatepeque
5	Cabeza de Danto	2,146.50	Comayagua	Comayagua
6	Agua Amarilla y los Nocles	540.68	San Juan	Intibucá
7	Río Cumes	3,160.87	Jesús de Otoro	Intibucá
8	Chorros de Campaña	126.37	Puerto Cortés	Cortés
9	El Zapote	10.56	Santa Bárbara	Santa Bárbara
10	Cerro Los Pinos	11.75	Jutiapa	Atlántida
11	Don Julio	170.89	Balfate	Colón
12	El Desayuno	69.95	Jutiapa	Atlántida
13	El Desayuno	42.32	Tocoa	Colón
14	La Ausencia	3,169.00	La Ceiba	Atlántida
15	La Avioneta	648.68	Jutiapa	Atlántida
16	Río Hiland Creeck	1,558.31	Tela	Atlántida
17	La Esperanza	5,512.20	Tela	Atlántida
18	Pinabetal	270.00	Catacamas	Olancho
19	Quebrada Río Arriba	446.67	Juticalpa	Olancho
20	San Marcos	251.07	Guaimaca	Francisco Morazán
21	Las Pacayas 1 y 2	23.54	Lepaterique	Francisco Morazán
22	Quebrada Agua Arriba	248.9	Talanga y Cantarrana	Francisco Morazán
23	Los Lirios	285.79	Talanga	Francisco Morazán
24	Río Pijol	2,331.07	Morazán	Yoro
25	Jocomico	201.7	El Negríto	Yoro
26	Santa Isabel	2,539.45	Namasigue, El Corpus	Choluteca
27	Qda. Calero	2,705.26	Perspire	Choluteca
28	Qda. Las Uvas	62.3	Teupasenti	Paraíso
29	Río Siguapa	1,201.64	Gualaco	Olancho
30	Qda. Carrizalosa	311.29	Gualaco	Olancho
31	Qda. el Cienigo	5.58	Dulce Nombre de Culmí	Olancho
<b>TOTAL</b>		<b>35,681.21</b>		

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el ICF en el expediente de rendición de cuentas, gestión 2021



Los 31 Planes Operativos Anuales, están registrados en el “Informe de Implementación de Planes Operativos Anuales 2022 (resume resultados del 2021)” proporcionado por el Departamento de Cuencas y Ambiente del ICF.

### 3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.

El presupuesto de egresos aprobado al ICF para el ejercicio fiscal 2021 fue de L431.87 millones, (aumentó en L65.74 millones (18%) con relación al período fiscal anterior), observándose que la mayor variación fue la incorporación de fondos para el Fideicomiso en el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS). Este presupuesto aprobado se presentó financiado por L320.39 millones de fondos del Tesoro Nacional, L93.35 millones de donación externa provenientes de la Cooperación Alemana y la Unión Europea, L18.13 millones de Fondos Propios, generados por la comercialización de los derivados de la madera, emisión de constancias, cobro de cánones e inscripciones a los involucrados en el sector madera.

En la documentación presentada por el ICF se evidenció que el presupuesto aprobado de egresos registró modificaciones presupuestarias que representaron una disminución neta por L10.85 millones, que permitieron establecer un presupuesto definitivo por L421.02 millones. El detalle de las modificaciones es el siguiente:

- Incorporaciones presupuestarias por un monto de **L70.39** millones:
  - **L44.35 millones**, de Recursos Externos provenientes de Donaciones destinados al **Programa Desarrollo Forestal** para el Proyecto de Manejo Integrado de la Biósfera del Rio Plátano (Mi Biosfera).
  - **L25.04 millones**, de Recursos propios destinados para cubrir diferentes gastos operativos del ICF para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.
  - **L1.0 millón**, de fondos del Tesoro Nacional para ser transferidos a la Organización para la Protección de las Aves PRO-ALAS, orientados a la conservación de la vida silvestre con base en el Convenio de Cooperación entre el ICF y esta organización.
- Disminuciones presupuestarias por L81.24 millones, de Fondos de Donaciones Externas, la Secretaría de Finanzas mediante el Comité de Incorporaciones Presupuestarias redujo espacio presupuestario debido a que las actividades se reprogramaron para el siguiente período fiscal, los programas afectados son los siguientes:
  - **L79.05 millones**, del **Programa Áreas Protegidas y Vida Silvestre** particularmente al **Proyecto LIFEWEB**, estos gastos estaban asignados para ejecutar las **intervenciones**



para el fortalecimiento de modelos de gestión efectiva de las Áreas Protegidas implementados, sin embargo, no se logró cumplir las metas; solamente se realizó un Diagnóstico de capacidades logísticas y operativas de 6 oficinas regionales y locales de ICF (Ceiba, Tela, Tocoa y Roatán de la Región Forestal (RF). Atlántida, Yoro en RF. Yoro y San Pedro Sula en la RF. Noroccidente).

- **L2.19 millones**, que redujeron las disponibilidades de gasto al **Programa Desarrollo Forestal**, los cuales estaban destinados a las actividades de gestión del paisaje y la gobernanza de la tierra; fomentar cadenas de valor, mecanismos financieros inclusivos para el clima, restaurar áreas forestales degradadas y gestión del conocimiento.

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la gestión institucional 2021:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2021						
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)						
(Valor en Lempiras)						
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución SIAFI	% de Ejecución Ajustado TSC
Servicios Personales	203,199,782.00	204,261,479.00	201,229,408.05	50.97%	99%	100%
Servicios No Personales	76,880,443.00	101,832,588.00	97,250,964.34	24.63%	96%	
Materiales y Suministro	31,225,816.00	24,356,580.00	17,182,863.52	4.35%	71%	
Bienes Capitalizables	24,658,444.00	19,154,824.00	11,847,220.42	3.00%	62%	
Transferencias y Donaciones	50,146,114.00	68,654,567.00	67,283,950.74	17.04%	98%	
Activos Financieros	45,761,978.00	2,761,978.00	0.00	0.00%	0%	
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>431,872,577.00</b>	<b>421,022,016.00</b>	<b>394,794,407.07</b>	<b>100%</b>	<b>94%</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), Período Fiscal 2021

Con relación al porcentaje de ejecución presupuestaria se presentan los siguientes comentarios:

El presupuesto ejecutado presenta una coherencia con rol institucional de restaurar, conservar y aprovechar sosteniblemente el recurso forestal, áreas protegidas y vida silvestre, su mayor erogación se concentró en tres grupos de gasto:

- **Servicios Personales**, destinados al pago de sueldos y salarios, demás colaterales del personal;
- **Servicios No personales**, donde sus gastos más representativos son la contratación de servicios de consultoría, de vigilancia, de mantenimiento reparación de equipos y medios de transporte. En este grupo se realizó un proceso de revisión aleatoria en el gasto efectuado en servicios de consultoría de monitoreo y evaluación (Objeto: 24720), con base en la información remitida por la Gerencia Administrativa del ICF donde se identificó lo siguiente:



- ✓ El monto ejecutado (L23.9 millones) está distribuido en dos instituciones privadas y uno de los proyectos bajo la estructura del ICF (como contraparte de ejecución):
- ✓ **Para el Manejo Integrado de la Biosfera del Rio Plátano**, se le pagó L7.5 millones, a la Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER) y L6.2 millones, al Proyecto Manejo Integral de la Biosfera del Rio Plátano.
- ✓ **Para el Análisis del Clima para la Biodiversidad: Reduciendo la Deforestación en la Cadena de Valor**, se le pagó L10.2 millones, a la Escuela Agrícola Panamericana (ZAMORANO).

Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una Auditoría Financiera ni de Cumplimiento Legal.

- **Las Transferencias y donaciones, las erogaciones en este grupo** representan trasladados de fondos a terceros para que estos los administren, los cuales contribuyen a realizar acciones relacionados al sector forestal. El detalle de los organismos que reciben transferencias del ICF son los siguientes:

- **Organismos Nacionales:**

- ✓ **Agenda Forestal**, para apoyar en la ejecución de actividades derivadas de la implementación y ejecución del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) y del Plan Estratégico Institucional del ICF.
- ✓ **Mancomunidad de Celaque**, para la “Ejecución del Plan de Restauración Forestal 2021 del Parque Nacional Montaña de Celaque (MAPANCE-PROCELAQUE), Reserva de Hombre y Biosfera Cacique Lempira Señor de las Montañas”.
- ✓ **Asociación de Desarrollo Integral Comunitario (ADEICO)**, para realizar la evaluación de regeneración natural y protección forestal en 25,576.69 hectáreas afectadas por el gorgojo descortezador de pino y áreas dañadas por la alta incidencia de incendios forestales.
- ✓ **Organización “Fortalecimiento Social y Natural” (FOSONAT)**, para implementar acciones de detección y monitoreo, diagnóstico y control de insectos descortezadores y otras incidencias vinculadas al sector forestal, para que aseguren la salud y sanidad forestal en los ecosistemas de pino, la protección, conservación y restauración de sub cuencas y la evaluación de regeneración natural en hectáreas afectadas por el gorgojo descortezador del pino.



- ✓ **Organización Árbol de Misericordia**, para contribuir en la ejecución de diferentes actividades de detección y monitoreo y control de plagas y enfermedades forestales en la Región Forestal de Noroccidente, brindar asistencia y operatividad al ICF en la ejecución de actividades de control de incendios forestales en la jurisdicción de las Oficinas Regionales Forestales de Yoro y Olancho.
- ✓ **Organización para la Protección de las Aves PRO-ALAS**, para el fomento de la conservación de reservas naturales privadas y la vida silvestre que en ella se encuentra y en sus alrededores, incluyendo los programas de rescate, rehabilitación y liberación de aves.
- ✓ **Para ayudas sociales a personal del ICF** según Contrato colectivo, corresponde al pago de bono de vacaciones al personal de aseo de la Institución, Convenio de tercerización del FOSONAT y transferencias regularizadas por el Proyecto Mi Biosfera.
  - **Organismos Internacionales:**
- ✓ **Secretaría Ejecutiva Tri-Nacional del Plan Trifinio** (integrado por la región fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras), para el desarrollo del proceso de gestión del ambiente y del territorio, con el fin de que este se convierta en la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades fronterizas.

**En el grupo de Activos Financieros**, la asignación corresponde a recursos asignados al Fideicomiso para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), sin embargo, en el análisis de las notas explicativas el ICF manifestó que no se le autorizaron fondos para el año 2021 porque la unidad ejecutora del fideicomiso no liquidó los fondos de años anteriores ante el ICF, Secretaría de Finanzas (Dirección de Fideicomisos) y la Contaduría General de la República.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L26.23 millones**, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas **no estuvieron disponibles para su ejecución**, debido a la falta de asignación de cuota de parte de la Tesorería General de la República en el IV Trimestre del año 2021, por lo anterior, se determinó que el ICF ejecutó su presupuesto de egresos en 100%.



## CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 se practicó sobre la información proporcionada por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de Secretaría General que manifiesta que los datos son oficiales; además, la Unidad de Auditoría Interna emitió una opinión sobre la revisión la información físico financiera de dicha gestión, y como parte de la elaboración del presente informe se realizaron procedimientos de verificación a los cinco (5) productos finales reportados y al monto total ejecutado en gastos por la contratación de servicios de consultoría, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento de la planificación y una confiabilidad razonable en la orientación del presupuesto de gastos.
2. En la formulación se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal, y la definición de sus objetivos institucionales y productos finales. La ejecución del Plan Operativo Anual 2021 en 101%, permite establecer que este Instituto está cumpliendo su misión de implementar instrumentos para la protección, restauración, aprovechamiento, conservación y fomento de los recursos forestales, las áreas protegidas y la vida silvestre, en conjunto con las organizaciones civiles y población en general.
3. El grado real de ejecución del presupuesto de egresos fue del 100% (L394.79 millones), el que se determinó con base a los datos de los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y con base en la disponibilidad real de recursos. Se identificó que la concentración de gastos es congruente con el rol institucional. Es importante mencionar que se presentaron recortes presupuestarios que afectaron las actividades de fortalecimiento de modelos de gestión efectiva de las Áreas Protegidas, además, no se autorizó la ejecución de fondos de Fideicomiso dirigido al Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, lo que limitó el aumento de las acciones de vigilancia y control de la institución en esta área específica.

**Miguel Antonio Chávez Hernández**  
Técnico en Fiscalización

**Fany Gualdina Martínez Canacas**  
Jefe del Departamento de Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

**Dulce Patricia Villanueva Rodas**  
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022